



Dirección de Innovación Tecnológica y Protección Sanitaria

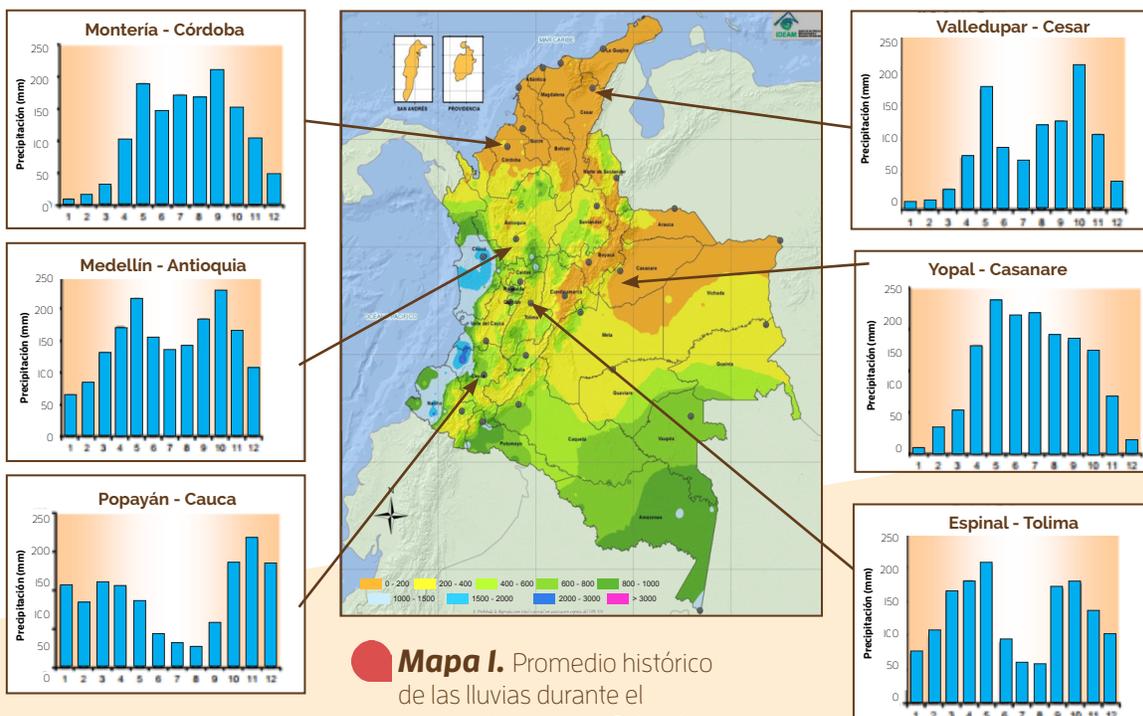
Con el apoyo de:



Contexto histórico de las lluvias durante el primer trimestre en Colombia

Históricamente en Colombia, el primer trimestre del año se caracteriza por una baja oferta hídrica asociada a menores lluvias, propias de la primera temporada seca del año, particularmente en los departamentos de las regiones Caribe y Orinoquia, como se puede observar en el **Mapa I**, en donde el color naranja indica bajos niveles de lluvia, con valores de acumulación trimestral que oscilan entre 0 y 200 mm; mientras que en el centro y norte de la Región Andina se presenta la época menos lluviosa del año.

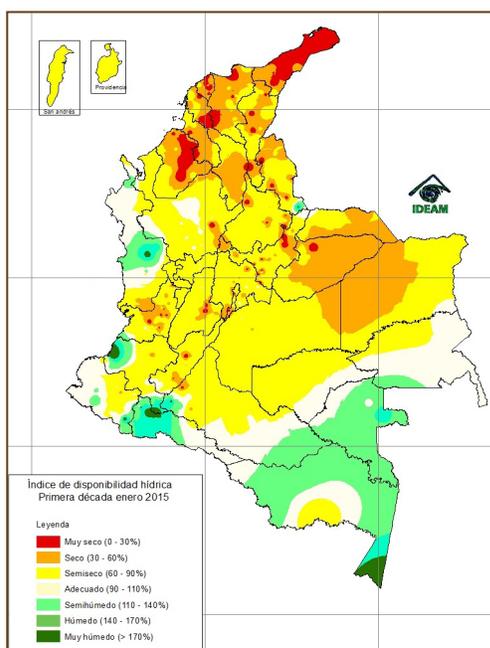
Este período seco crítico se extiende inclusive hasta abril en la región Caribe y Orinoquia y en marzo generalmente inicia el período de lluvias en el centro y norte de la región andina.



Condiciones actuales de disponibilidad hídrica en Colombia

En los primeros diez días del mes de enero de 2015, se presentaron en general condiciones secas en gran parte del país, particularmente en la Región Caribe (La Guajira, Magdalena, Atlántico, Córdoba, Sucre, Bolívar, Cesar), así como en el norte de la Orinoquía en los departamentos de Arauca, Casanare y occidente de Vichada, en donde se presentaron condiciones muy secas (rojo y naranja). En la región Andina prevalecen las condiciones secas típicas de comienzos de año ligeramente acentuadas, (Mapa 2).

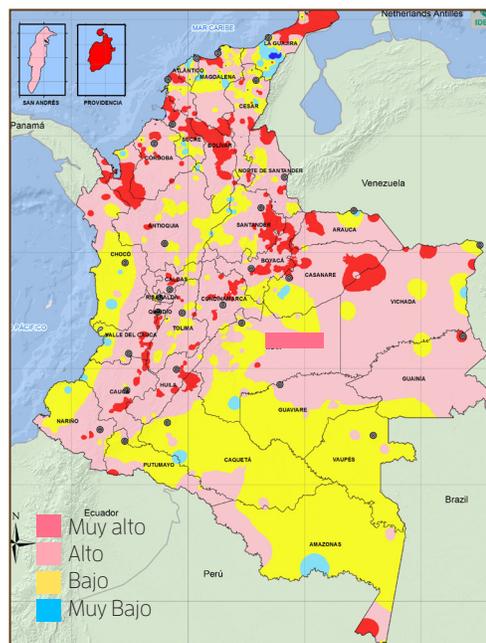
De acuerdo con el boletín de predicción climática No. 239 del mes de enero de 2015 (<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/jsp/895>) emitido por el IDEAM, se mantiene la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno de El Niño de intensidad débil, que podría extenderse hasta marzo de 2015.



Mapa 2. Disponibilidad hídrica actual en Colombia (Primera década de enero de 2015).

Históricamente bajo condiciones del evento débil de El Niño, para el primer trimestre del año, se acentúa el periodo seco en algunas zonas, tal como se muestra en rojo en el Mapa 3.

Dadas las condiciones actuales de disponibilidad hídrica baja (**Mapa 2**) y sumada a la probabilidad de un evento débil de El Niño durante el primer trimestre del año 2015, que acentúa el período seco en algunas zonas (**Mapa 3**), se recomienda especial atención en aquellas regiones del Caribe en los Departamentos, Atlántico, La Guajira, centro de Bolívar, oriente de Córdoba, Sucre y centro de Cesar, urabá antioqueño y en algunas zonas de la región Andina como Norte de Santander, altiplano Cundiboyacense, centro-sur del Valle del Cauca y centro de Tolima. Adicionalmente, el norte de la orinoquía en donde se han presentado condiciones secas (áreas en naranja y rojo – Mapa 2).



Mapa 3. Disminución porcentual de la precipitación ante un evento de El Niño débil para el primer trimestre del año en Colombia.

Efectos y recomendaciones para el sector agropecuario

Los efectos y recomendaciones asociados con la disminución de las lluvias y aumento de las temperaturas para el sector agropecuario son:



En el Caribe seco (regiones de los departamentos de Cesar, Guajira, Atlántico, Norte de Bolívar, Norte de Sucre), se presentaría una menor disponibilidad de agua, más acentuada hacia el centro y norte del departamento de La Guajira, centro del departamento de Bolívar y norte del departamento del Atlántico. Para el Cultivo del **Arroz**, aquellos lotes que se encuentran en desarrollo deben optimizar el suministro de agua de riego para terminar su desarrollo. Para la **Ganadería Bovina y Ovina** se recomienda el uso de suplementos alimenticios, bloques multitrinutricionales, melaza, ensilaje, heno y henolaje, y utilizar los recursos alimenticios locales y residuos de cosecha. El déficit hídrico acentuado podría incrementar la presencia de plagas como la mosca y la garrapata (es importante y necesario el monitoreo). Mover el ganado a zonas bajas para mitigar el déficit de alimento y la restricción de agua de bebida. Reducir la capacidad de carga de las pasturas y vender animales improductivos. Más información en: <http://www.fedegan.org.co//alternativas-para-enfrentar-una-sequia-prolongada-en-la-ganaderia-colombiana-0>. Para el Cultivo del **Banano**, es necesario el monitoreo de las principales plagas, con el fin de llevar a cabo su control oportunamente, optimizar la duración y frecuencia del riego y aplicar en "drench" nutrimentos como Potasio, Calcio, Boro y Zinc, evitar el control químico de las malezas y propender por el control manual o con guadaña, aumentar el desmane para mejorar el llenado de la fruta y cubrirla con papel periódico para evitar la quema. Lo anterior con el fin de prevenir una disminución del peso, "ratio" y vida verde de la fruta, y en plantas actualmente en bacoteo aumentarían los desordenes fisiológicos en la fruta y afectaría la calidad de la misma, pérdidas de hojas por déficit hídrico y aumento de la temperatura. Para el cultivo del **Cafeto**, en adición para las Zonas Cafeteras de Magdalena y Norte de Santander, se recomienda la recolección sanitaria de frutos en las plantaciones y en el suelo, con el fin de cortar el ciclo biológico de la broca. Para los cultivos de **Ñame y Melón**, se esperan retrasos en el desarrollo, así mismo un mayor ataque de plagas como trips, áfidos y ácaros.



En el Caribe húmedo (Nororiente de Córdoba, Norte y Sur de Bolívar, Sur de Sucre y el Uraba Antioqueño). Para el cultivo del **Maíz**, NO se recomienda siembras de este cultivo hasta que se anuncien y establezcan las lluvias del primer semestre de 2015 (Abril - Mayo). Para el cultivo del **Arroz**, las siembras realizadas en Noviembre - Diciembre (2014) requieren optimizar el uso de agua del riego particularmente en los distritos. Se esperan temperaturas superiores a las normales, por tanto regar preferiblemente en la tarde y la noche para evitar grandes pérdidas por evapotranspiración. Se recomienda aplicar un 25% más de la dosis normal de Potasio. Para las siembras nuevas esperar el restablecimiento de las lluvias. Para la **Ganadería Bovina** se recomienda el uso de suplementos alimenticios, bloques multitrinutricionales, melaza, ensilaje, heno y henolaje, y utilizar los recursos alimenticios locales y residuos de cosecha. Se podría acentuar la presencia de plagas como la mosca y la garrapata (es importante y necesario el monitoreo).

Mover el ganado a zonas bajas y reducir la capacidad de carga de las pasturas y vender animales improductivos. Para el cultivo del **Banano**, en adición a lo indicado para el caribe seco, embolsar prematuramente y cosechar los racimos entre las 10 y 11 semanas, reforzar el control cultural de la Sigatoka negra y aprovechar el período seco para la adecuación de drenajes profundos. Para los cultivos de **Berenjena, Ñame y Melón** se espera retrasos en el desarrollo, así mismo un mayor ataque de plagas como trips, áfidos y ácaros.

-  **En los Altiplanos Cundiboyacense, Nariñense y Nordeste Antioqueño.** Se incrementa la probabilidad de heladas que afectarían principalmente a los floricultores, los productores de hortalizas, y los cultivadores de papa. El déficit hídrico acentuado podría afectar en la **Ganadería Bovina** la producción de leche, y favorecer la presencia de plagas como el chinche de los pastos. Se recomienda el uso de suplementos alimenticios, bloques multitrinutricionales, melaza, ensilaje, heno y henolaje, y utilizar los recursos alimenticios locales y residuos de cosecha. Es importante y necesario el monitoreo y manejo de problemas sanitarios, reducir la capacidad de carga de las pasturas y vender animales improductivos. Para los cultivos de **Hortalizas** se espera retrasos en el desarrollo, así mismo un mayor ataque de plagas como trips, áfidos y ácaros, particularmente en **Papa** se espera un acortamiento significativo del ciclo productivo y reducción de la producción debido al estrés dependiendo del estado de crecimiento del cultivo y disponibilidad de riego.
-  **En el Magdalena Medio (entre Honda Tolima y El Plato Magdalena).** Para la **Ganadería Bovina**, seguir las mismas recomendaciones que para el caribe seco. En cultivos permanentes como **Aguacate, Cítricos y Cacao**, se afecta la formación de yemas, la floración y desarrollo del fruto. El rendimiento y la calidad se verán afectados principalmente por el aborto de flores y frutos, excesos de sol y más rápida maduración de los frutos.
-  **En el Valle del Patía (Norte del departamento del Cauca y Sur del Valle del Cauca).** Para la **Ganadería Bovina**, seguir las mismas recomendaciones que para el caribe seco. En cultivos como **Cítricos y Cacao**, se afecta la formación de yemas, el desarrollo del órgano floral, la floración y desarrollo del fruto. El rendimiento y la calidad se verán afectados principalmente por el aborto de flores y frutos, golpes de sol y más rápida maduración de los frutos.
-  **En el alto Magdalena (Tolima y Huila)** y la meseta de Ibagué. Para el cultivo del **Maíz**, los lotes sembrados en la primera década de octubre de 2014 se encuentran en recolección, los sembrados posteriormente requerirán riego suplementario hasta mediados de febrero, es necesario esperar los anuncios y estabilización de las lluvias del primer semestre para iniciar la labranza y siembra. Para el Cultivo del **Arroz**, aquellos lotes que se encuentran en desarrollo deben optimizar el suministro de agua de riego para terminar su desarrollo, se esperan temperaturas superiores a las normales, por tanto regar preferiblemente en la tarde y la noche para evitar grandes pérdidas por evapotranspiración. Se recomienda aplicar un 25% más de la dosis normal de Potasio. Las siembras nuevas esperar el restablecimiento de las lluvias y aprovechar el período seco para una mejor adecuación y preparación de los suelos que optimice el manejo de agua intrapredial.

Para el caso de los cultivos transitorios del Sur del Valle del Cauca y el norte del Cauca, los lotes sembrados en octubre de 2014 requieren riego transitorio hasta mediados de febrero, se recomienda esperar el reporte del inicio del primer período de lluvias del año, para dar inicio a la labranza y nuevas siembras.

-  **En la Región Andina**, para el cultivo de **Frijol** en particular en el Departamento de Santander, realizar el secamiento por exposición solar y se recomienda esperar el reporte del inicio del primer período de lluvias del año, para dar inicio a la labranza y nuevas siembras. Para el cultivo del **Cafeto** (Huila, Tolima, Cundinamarca y el eje cafetero), se recomienda la recolección sanitaria de frutos en las plantaciones y en el suelo, con el fin de cortar el ciclo biológico de la broca y que la renovación de cafetales por zoca, se lleve a cabo a partir de mediados del mes de febrero.
-  **En los llanos orientales** para el cultivo de **Arroz**, aquellos lotes que se encuentran en desarrollo deben tener el suministro de agua de riego necesario para terminar su desarrollo. Se debe realizar durante este periodo la adecuación y preparación de los suelos para realizar las siembras en el inicio del periodo de lluvias.
-  Para **árboles frutales** y **especies permanentes**, es recomendable el uso de acolchados o mulch, hechos con paja, heno, residuos de cosecha, aserrín y hojas entre otros para reducir el efecto de evaporación de agua. De ser posible emplear polisombras en las áreas de mayor radiación solar. En sistemas de producción en donde hay disponibilidad de riego es importante usar goteo, microaspersión o microjet, y aplicar riegos deficitarios en épocas críticas como floración y fructificación. La fertilización foliar y productos anti estresantes pueden mejorar el desempeño productivo.
-  En las zonas demarcadas con rojo en el **Mapa 3**, aumenta la probabilidad de ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal, por lo que se recomienda activar los planes de contingencia.

Trabajo interinstitucional del grupo de plataformas y análisis de la información para la adaptación a la variabilidad climática y el cambio climático del sector agropecuario

*Para información e inquietudes contáctese con
boletinagroclimatico@minagricultura.gov.co*